

PLAN CURRICULAR INSTITUCIONAL

PCI

2026-2027



Contenido

I. FICHA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN	3
II. INTRODUCCIÓN	7
1. PROPÓSITOS	8
1.1 PERFIL	10
2. EVALUACIÓN.	11
3. ENSEÑANZAS.	¡Error! Marcador no definido.8
PROPUESTA CURRICULAR INSTITUCIONAL	23
PROGRAMACIÓN	27
4. DIDÁCTICA	28
METODOLOGÍA	30
RECURSOS	31
5. ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS:	35
5.1 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:	35
5.2 PLANIFICACIÓN CURRICULAR:	39
ADAPTACIONES CURRICULARES:	40
5.3. PLANES DE MEJORA:	46
ANEXOS	43

I. FICHA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN

DATOS INFORMATIVOS

DIRECCIÓN		CODIGO AMIE	TELÉFONO	
Sucre 12-52 y Obispo Mosquera		10H00098	2955633	
PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA		
Imbabura	Ibarra	San Francisco		
CORREO ELECTRÓNICO		secretaria@sanchezycifuentes.edu.ec		
SOSTENIMIENTO		RÉGIMEN	MODALIDAD	
Fiscomisional		Sierra	Presencial	
NIVELES CURRICULARES		SUB NIVELES	DISTRITO	CIRCUITO
Educación General Básica Bachillerato		Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media y Básica Superior.	10D01	C 04-05-07
JORNADAS		HORARIO DE TRABAJO	LOCAL	
Matutina		07H00 – 13H35	Propio	
DIRECTIVOS RESPONSABLES				
DIRECTOR DE LA OBRA		RECTOR	INSPECTOR	
MSc. Helí Rueda.		MSc. Helí Rueda.	MSc Oscar Pozo	
GÉNERO		TIEMPO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	
Masculino y Femenino		Fecha inicial: Septiembre2026 Fecha Final: Julio 2027	Fiscomisional	
NOMBRE DEL DOCUMENTO		PCI - PLANIFICACIÓN CURRICULAR INSTITUCIONAL		

PARTICIPANTES	74 Docentes de la Institución
NÚMERO DE ESTUDIANTES	1660 estudiantes
GOBIERNO ESCOLAR	Director- Rector Msc. Helí Rueda Docente: Msc. Katherine Gudiño Presidente del Comité Central de Padres de Familia: Espec. Gabriel Araujo. Presidente del Consejo Estudiantil. Srta. Milena Mayorga.
FECHA DE ELABORACIÓN: - AGOSTO -2026.	FECHA DE PRESENTACIÓN: 3 de septiembre 2026

DOCENTES POR ÁREAS

CIENCIAS SOCIALES	
1	LIC. MIRIAM MUÑOZ
2	LIC. ELENA FUENTES
3	LIC. VIOLETA PANTOJA
4	MSc. SUSANA ARGOTI
5	MSc MANUEL JARAMA
6	LIC. N/N EESS
7	LIC. MAURICIO SÁNCHEZ
8	AB. CRISTINA CHAVARREA
9	MSC. JESSICA YANEZ
10	IAN GARZÓN COORDINADOR
11	MSC. LORENA ANCHATUÑA
12	LIC. SUSANA CHAMORRO

MATEMÁTICA	
1	TNG. ALICIA GUEVARA
2	Msc. NUBIA CASTRO
3	LIC. ANGELITA ANTAMBA
4	LIC. DIGNA GONZÁLEZ
5	Msc. MAYRA HIDALGO
6	LIC. CRISTIAN SUÁREZ
7	LIC. GLORIA CECILIA BEDÓN
8	LIC. ROCÍO PANTOJA
9	ING. ROBERTO AULESTIA
10	ING. CHRISTIAN ROSERO
11	LIC. MARTÍN VÁSQUEZ
12	ING. RICARDO LASCANO
13	ING. CRISTINA MONTENEGRO COORDINADOR
14	N/N FÍSICA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
1	LIC. FANNY RIVERA
2	LIC. CARLOS CUASQUER
3	LIC. N/N MARCOS HIDALGO
4	LIC. PAULA ESPINOSA DE LOS M. COORDINADOR

INFORMÁTICA	
1	
2	LIC. CRISTIAN GUEVARA
3	LIC. EDISON FUENTES COORDINADOR

CIENCIAS NATURALES	
1	LIC. MARGARITA CEVALLOS
2	Msc. VIVIANA MOREJÓN
3	LIC. MARIELA PINTO
4	MSC. FERNANDA CHAVARREA
5	LIC. JESSICA RUALES
6	LIC. CRISTINA ROGEL
7	LIC. LORENA CARRERA. COORDINADORA
8	LIC. NELLY BELTRÁN
9	ING. ALICIA VENEGAS
10	N/N BIOLOGÍA
11	

LENGUA Y LITERATURA	
1	LIC. SONIA GUERRA
2	Msc. ANITA RUIZ
3	LIC. GISSELA RAMIREZ
4	Msc. PAOLA JÁCOME
5	LIC. FERNANDA RAMOS
6	LIC. FULVIA RECALDE
7	LIC. GISEL GARCÍA
8	LIC. VANNESA HUERTAS
9	Msc. MARLIN ARCOS COORDINADORA
10	Msc. MARIELA TERÁN
11	LIC. FLOID MERA
12	Msc. BENITO ESTEVEZ
13	MSC. DORIS GUZMÁN

LENGUA EXTRANJERA	
1	LIC. NANCY ZACARÍAS
2	LIC. SANDRA CIFUENTES
3	LIC. ADRIANA GUAPÁS
4	N/N INGLÉS
5	N/N INGLÉS
6	LIC. CARMEN MENDOZA
7	LIC. LAURA MEDRANO COORDINADORA
8	LIC. MAGALY ROSERO

EDUCACIÓN FÍSICA	
1	LIC. BYRON PANCHÁ
2	LIC. ESTEFANÍA AYALA
3	LIC. RICARDO MALES COORDINADOR
4	Msc. AYRTHON FARINANGO

EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
1	LIC. FANNY RIVERA
2	LIC. CARLOS CUASQUER
3	LIC. N/N MARCOS HIDALGO
4	LIC. PAULA ESPINOSA DE LOS M. COORDINADOR

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PCI
Departamento de Planificación y Evaluación
Institucional.

Lic. Lorena Carrera R.

II. INTRODUCCIÓN

La planificación curricular institucional (PCI) es un documento de gestión pedagógica, basado en el análisis del currículo nacional, análisis de la evaluación, el diagnóstico institucional desde tres miradas:

- Problemas pedagógicos detectados en la evaluación del componente de aprendizaje.
- Factores internos y externos que influyen en la situación problemática de los aprendizajes y las posibles estrategias de solución. Es necesario precisar que la familia es corresponsable en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo tanto, debe ser considerada.
- Priorización de necesidades de aprendizaje que deberán ser consideradas al momento de contextualizar el currículo nacional, al currículo por competencias comunicacionales, tecnológicas, socio-afectivas y matemáticas, con planes/programas y proyectos concretos.

En este instrumento pedagógico se desarrolla de manera transversal la formación integral de los estudiantes en los valores de: justicia, innovación y solidaridad; promovidos por el estado y los determinados por la institución acorde a nuestra misión y visión educativo-pastoral dirigidos a la formación de “buenos cristianos y honrados ciudadanos”, quienes desarrollan las actividades académicas en un ambiente de familiaridad, alegría, preventividad y sana convivencia en donde se experimentan relaciones de diálogo y acompañamiento equitativas entre los integrantes de la comunidad educativa.

El PCI representa una propuesta educativo-formativa para nuestros dos niveles educativos: Nivel Educación General Básica: Subniveles: Preparatoria, Elemental, Media, Superior y el Nivel de Bachillerato General Unificado en Ciencias; con fundamentos pedagógicos pertinentes a la propuesta curricular, contenidos de cada área por subniveles, lineamientos pedagógicos, metodológicos de evaluación, carga horaria, planificación, propuestas institucionales, acompañamiento integral, acompañamiento pedagógico, entre otros.

En esta planificación se concreta los aprendizajes fundamentales que deben desarrollar los estudiantes de nuestra institución educativa en cada año, con base a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, respondiendo al contexto social, cultural, geográfico de los estudiantes, con la finalidad de apropiarse de las herramientas que le sirvan para enfrentar problemas cotidianos y buscar alternativas de solución.

La planificación curricular institucional PCI, fue construida por autoridades y docentes de la Comisión Técnico Pedagógica, aprobada por el Consejo Ejecutivo de la institución.

A continuación, se describen los lineamientos de cada uno de sus elementos:

1. PROPÓSITOS

La UEFS “Sánchez y Cifuentes” en su **misión** de educar evangelizando y evangelizar educando, orientada a Jesús de Nazaret, modelo de humanidad y fieles al ideal de Don Bosco de formar “buenos cristianos y honrados ciudadanos” pretende aportar en la formación de nuevas generaciones de educandos que asuman los valores de la justicia, solidaridad e innovación. En coherencia con lo establecido por el Estado ecuatoriano, a través del sistema educativo nacional se **propone**: la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva; se impulsa el desarrollo creativo y proactivo en función de mejorar y transformar las condiciones de vida de los habitantes del país; se ejercen los deberes y derechos ciudadanos en condiciones de respeto, responsabilidad, valoración de todos los habitantes de la nación y el cuidado del medioambiente.

- Somos una Comunidad Educativo Pastoral Salesiana, que pone en el centro de atención a los estudiantes: niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la región Sierra del norte del Ecuador, para ayudarles a captar la riqueza de la vida, a fortalecer sus valores, fomentar el carisma salesiano y prepararlos para desenvolverse en este mundo y transformarlo según la voluntad de Dios.
- Educamos según el sistema preventivo de Don Bosco, y por consiguiente la centralidad de la FE, LA RAZÓN Y EL AMOR, pilares fundamentales de nuestra acción educativa-pastoral.
- La UEFSSYC es una casa que acoge, parroquia que evangeliza, escuela que educa y patio que recrea, desarrollando un ambiente de familia en el que se comparten sueños, esperanzas, aciertos, desaciertos, amistad y alegría.
- Se promueve el enfoque constructivista e inclusivo, incorporando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). La meta es que el estudiante acceda a niveles superiores de desarrollo intelectual como sujeto activo que aprende y ocupa un lugar central en el proceso de enseñanza-aprendizaje, construyendo y descubriendo el conocimiento, desarrollando la curiosidad para investigar, la capacidad de pensar, reflexionar y adquirir competencias que posibiliten el acceso a estructuras cognitivas cada vez más complejas, propias de etapas superiores.
- La implementación del DUA garantiza que este proceso de construcción del conocimiento sea accesible, flexible e inclusivo para todos los estudiantes, ofreciendo múltiples formas de representación, expresión e implicación. En este marco, el educador es un agente que motiva, facilita y crea las condiciones necesarias para el aprendizaje, la investigación y la experimentación, asegurando la participación activa y el progreso de cada estudiante, por lo que desempeña un papel fundamental en el proceso, con el fin de brindar a la sociedad bachilleres capaces de enfrentarse al mundo como imagen viva de Dios, a desarrollar su

proyecto de vida, a apoyar a sus semejantes como compromiso con la sociedad y la iglesia.

- El desarrollo de la pedagogía salesiana promovida por Don Bosco, que tiene su origen en el Oratorio de Valdocco; y constituye el mejor modelo y ejemplo de lo que debe ser un Centro Educativo Salesiano como ambiente para la vivencia del Sistema Preventivo y para la construcción participativa de la comunidad de aprendizaje.
- Por ello, valorando los aportes de las teorías pedagógicas, los principios de la pedagogía salesiana y las demandas educativas actuales, la UEFS “Sánchez y Cifuentes” adopta un modelo pedagógico Constructivista con enfoque social–humanista e integrador, incorporando además el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que garantiza la inclusión, la accesibilidad y la participación de todos los estudiantes. Este modelo se armoniza con el uso pertinente de la tecnología, los avances científicos y la protección del medio ambiente como parte de una educación responsable y contextualizada.

Constructivista. El aprendizaje sustentado en este modelo, según Vygotsky, es contextualizado, compartido y socializador, el cual debe estar incorporado al aula favoreciendo un aprendizaje significativo. El estímulo-mediador, organismo-respuesta, se tornan muy importantes ya que facilita la asimilación y conceptualización de los estímulos ambientales.

- **Humanista:** La concepción de la enseñanza pone énfasis en los componentes personales, la autodeterminación y el desarrollo armónico de la personalidad en el marco de valores morales, éticos y sociales.
- **Social:** Simultáneamente al conocimiento científico, se propone el desarrollo del espíritu colectivo, la educación y lo social están íntimamente relacionados porque desarrollan capacidades para la interacción y comunicación, la vinculación entre la teoría y la práctica y la solución de problemas reales que interesan a la comunidad, esto se concreta a través de la actividad del grupo, estimulando la crítica y el apoyo para comprometerse en la solución de problemas comunitarios.
- **Integrador:** El modelo educativo es de carácter integrador. La educación especializada e inclusiva permite *...integrar a los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (NEE), de tal suerte que se conviertan en agentes de cambio y en promotores de espacios libres de discriminación, en donde se respeten las diferencias individuales, no concebidas como desigualdades, sino como oportunidades para mejorar la práctica docente¹, con el acompañamiento permanente del DECE.*

¹Guía de adaptaciones Curriculares ME

- **Diseño Universal de Aprendizaje:** La institución incorpora el Diseño Universal para el Aprendizaje como un enfoque que orienta la planificación pedagógica hacia la accesibilidad, la flexibilidad y la inclusión. El DUA propone anticipar y eliminar barreras en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la diversificación de las formas de presentar la información, de expresar los aprendizajes y de motivar la participación activa de todos los estudiantes.
- A través de este enfoque, se garantiza que cada estudiante aprenda desde sus particularidades, intereses, ritmos y estilos, favoreciendo la autonomía, la autorregulación, la participación equitativa y el logro de competencias. Su implementación se articula con el acompañamiento del DECE y con las Adaptaciones Curriculares que correspondan en los casos que lo requieran.
- **Tecnológico.** La aplicación de las Tics en educación, es una necesidad imperante para el aprendizaje significativo y desarrollo de las operaciones del pensamiento que faciliten las destrezas, aptitudes y autonomía de los educandos. Se continuará trabajando en los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) en cada asignatura, que son espacios educativos alojados en la web, con un conjunto de herramientas informáticas que posibilitan la interacción didáctica de manera que el estudiante pueda: leer documentos, realizar ejercicios, formular preguntas al docente, recibir y enviar tareas, tener espacios de trabajo colaborativo, de manera que los estudiantes puedan desarrollar su aprendizaje de manera sincrónica y asincrónica; durante las eventualidades de inseguridad social y crisis energética.
- **Ambiental:** El cuidado del entorno es parte de la educación y compromiso de toda la Comunidad Educativo-Pastoral, empezando por el ámbito más reducido que es el aula de clase y dando continuidad en una práctica sustentable al cuidado del medioambiente.

Pedagogía de Don Bosco

El enfoque pedagógico salesiano busca el desarrollo armónico de la persona, a través de cuatro dimensiones: Educativo Cultural, Experiencia Asociativa, Educación en la fe y Vocacional, que en su conjunto permiten alcanzar nuestro ideal de educar evangelizando y evangelizar educando, en un ambiente de familiaridad. Las cuatro **dimensiones** se complementan mediante cuatro **ejes** transversales: Animación misionera y voluntariado, Animación de las vocaciones apostólicas, Comunicación social y Movimiento Juvenil Salesiano. Este desarrollo se efectúa mediante la vivencia de los valores del ideario institucional: respeto,

responsabilidad, justicia, honestidad, solidaridad, libertad, religión, amor y familiaridad (Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana)

Por esto, el currículo nacional y el currículo priorizado con énfasis en competencias e inserciones curriculares, implementado por el estado ecuatoriano, se complementa con el enfoque pedagógico salesiano, permitiendo el desarrollo integral y equilibrado de la persona, mediante un currículo integrador que presta atención a todas las dimensiones del ser humano, en todas las áreas del conocimiento, armonizando de esta manera la formación humana, cristiana y científica.

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PASTORAL JUVENIL SALESIANA

Se considera los elementos constitutivos de la Pastoral Juvenil Salesiana descritos en el Cuadro de Referencia de la PJS como ejes transversales, que fortalecen el carisma y el desarrollo integral, estos son:

- 1. Dimensión de la educación a la fe.** Evangelizar a los jóvenes es la primera y fundamental finalidad de nuestra misión. Implícita o explícitamente, todo proyecto pastoral cuida la orientación de los jóvenes al encuentro con Jesucristo y la transformación de su vida según el Evangelio. Convencidos de que la educación de la dimensión religiosa es central en el desarrollo de la persona.
- 2. Dimensión Educativo – Cultural.** La educación es el lugar y la mediación para ofrecer la buena noticia del Evangelio, el contexto educativo ofrece un medio para el encuentro de los jóvenes en la situación en la que se encuentran, estimulando el desarrollo de todos sus recursos humanos y abriéndolos al sentido de la vida; consolidando una identidad fuerte, desarrollando su mundo afectivo y emotivo que sirva para fundamentar y practicar su Fe.
- 3. Dimensión de la experiencia asociativa.** El grupo es la presencia educativa capaz de multiplicar las intervenciones formativas, en un ambiente de participación y de relaciones amistosas. Favorece todas las formas que construyen actividad y vida asociativa, como concreta iniciación al compromiso comunitario, civil y eclesial. La experiencia de grupo ayuda el descubrimiento de la Iglesia como comunión de creyentes en Cristo y permite madurar una clara pertenencia eclesial.
- 4. Dimensión vocacional.** Acompaña el descubrimiento de la vocación y el propio proyecto de vida, dirigidos a un compromiso de transformación del mundo según el proyecto de Dios, desde una visión integradora-educativa planteada a nivel curricular fortaleciendo los procesos de enseñanza– aprendizaje con orientaciones claras de convivencia, servicio y participación.
- 5. Animación de las vocaciones apostólicas.** La orientación educativa ayuda a la búsqueda de identidad, facilita el proceso de decisión en un proyecto de vida fundamentado y construido sobre valores evangélicos. En él se cuida con atención la escucha, el discernimiento, la evaluación de la propia experiencia para la

idoneidad personal con vistas a una posible llamada de especial consagración. Como un camino espiritual que se configura con la progresiva toma de conciencia de las exigencias de una vocación; y, en consecuencia, de aquellos compromisos que requieren conversión y entrega de sí mismo para una vida de dedicación amorosa a Dios.

6. Animación misionera y voluntariado. Es la invitación a comprometerse y trabajar por la venida del Reino de Dios en los diversos contextos de la misión Salesiana en un proyecto de vida basado en los valores del Evangelio, los derechos humanos, la solidaridad, la justicia y la paz; desde el servicio desinteresado, el estilo oratoriano, la interculturalidad, con una opción clara por los pobres y marginados.

7. La Comunicación Social. Desarrolla la capacidad de ser auténticos comunicadores para promover la comunión carismática y el impulso de la misión, que tienen como fin la comunión y el progreso de la sociedad humana. Por ello, más que los instrumentos y medios materiales que se han de usar, nos interesa sobre todo promover la comunicación interpersonal.

8. El Movimiento Juvenil Salesiano. Promueve a los jóvenes como sujetos y protagonistas de su crecimiento humano y cristiano, con audacia misionera, va al encuentro de los más necesitados, con voluntad de incidencia en el territorio y en la sociedad civil; cuida, asimismo, su inserción y aportación a la Iglesia local, desde la vivencia de la Espiritualidad Juvenil Salesiana.

Lineamientos para la aplicación del enfoque pedagógico

1. Toda la planificación curricular deberá estar articulada al enfoque pedagógico mediante:
 - a. *Las asignaturas deberán estar ligadas a su correspondiente dimensión salesiana (Educativo Cultural, Asociativa, Educación en la Fe y animación vocacional).*
 - b. *La Planificación de Unidad Didáctica (PUD) deben contener los aportes multimodales correspondientes a la asignatura, en relación con los ocho elementos de la Pastoral Juvenil Salesiana.*
 - c. *La o las actividades de aprendizaje promoverán el desarrollo de al menos uno de los elementos, de la Pastoral Juvenil Salesiana.*
 - d. *Los indicadores de evaluación deberán mostrar la articulación entre la destreza y el aporte multimodal.*
2. La ficha de observación de visita áulica contendrá aspectos relacionados al enfoque pedagógico salesiano. (Elementos de la Pastoral Juvenil Vocacional)
3. En el acompañamiento al docente, los coordinadores, directores de área y vicerrector tendrán especial énfasis en dialogar, con la finalidad de realizar los correctivos oportunos y asegurar que se desarrolle el enfoque pedagógico salesiano, de manera asertiva.
4. Todas las asignaturas desarrollan actividades que permitan ejecutar proyectos interdisciplinarios.

5. La estrategia metodológica planteada por el área y los docentes deberá articularse coherentemente con el enfoque pedagógico institucional, basado en el socio-constructivismo y en el Sistema Preventivo. Asimismo, deberá considerar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando variedad de medios de representación, acción, expresión y motivación para atender a la diversidad del estudiantado.
6. El acompañamiento integral, debe ser ejecutado tomando en cuenta el enfoque pedagógico, desarrollando actividades orientadas al desarrollo personal y crecimiento espiritual, con material pertinente.

1.1 PERFIL DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

PERFIL DE INGRESO DEL ESTUDIANTE.

Todo niño, niña y adolescente, tiene la posibilidad de ingresar a la institución, por ello mediante el proceso de ingreso, el/la aspirante:

- Demuestra capacidad para aprender y adaptarse a un entorno académico y social nuevo, además de estar dispuesto a esforzarse por alcanzar sus objetivos.
- Posee habilidades de comunicación afectiva y efectiva tanto verbal como escrita, y tener la capacidad de escuchar de manera activa.
- Colabora adecuadamente con otros para alcanzar objetivos comunes, y estar dispuesto a aprender e incluir a las demás personas de acuerdo a su etnia, cultura, identidad de género, estatus económico, diversidad física sensorial y funcional.
- Tiene la habilidad y capacidad de identificar, analizar y evaluar información de manera crítica y reflexiva.
- Es capaz de identificar problemas para brindar soluciones creativas y asertivas, sin afectar a su prójimo, buscando el bien común.
- Muestra conciencia social, compromiso ciudadano, y estar dispuesto a participar en actividades de servicio comunitario y voluntariado.

PERFIL DE PERMANENCIA DEL ESTUDIANTE.

El Proyecto Educativo Salesiano, apunta al estudiante como centro del proceso educativo, lo que implica descubrir sus potencialidades y ayudarlo a crecer mediante intervenciones educativas teniendo a Cristo como referencia, para formar personas que:

- Desarrollan su autoestima y expresen en su alegría de vivir.
- Buscan constantemente y practiquen la verdad, la justicia y la paz.
- Desarrollan las habilidades sociales para desenvolverse en su formación profesional, comunicacional que permita transformar la realidad sociocultural.
- Asumen con serenidad los cambios sin renunciar a los valores fundamentales y característicos de un estudiante salesiano.

- Desarrollan paulatinamente su capacidad crítica, creativa, investigativa, emprendedora e innovadora, para aprender a aprender, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a valorar y aprender a ser.
- Estar dispuesto al crecimiento en el amor a Dios y ser partícipes de una formación salesiana acorde a los lineamientos del santo de los jóvenes, San Juan Bosco, experimentando la presencia materna de María a lo largo de su vida.
- Ser incluyente con los demás de acuerdo a sus limitaciones y cualidades estableciendo relaciones armónicas, colaborativas y solidarias.
- Fortalecen habilidades socioemocionales, permitiéndoles adaptarse mejor a los retos de la vida escolar, desarrollar una mentalidad resiliente y prepararse para enfrentar los desafíos del futuro de manera equilibrada y constructiva.
- Asumen una actitud responsable hacia el cuidado, protección y conservación del medio ambiente como expresión de respeto a sus semejantes, a sí mismo y respeto a la obra de Dios.
- Fortalecen el autocuidado de su cuerpo mediante la práctica de valores para su edificación física y emocional.
- Cultivan la oración personal y comunitaria como expresión de Fe y Amor a Dios.

PERFIL DE SALIDA DEL ESTUDIANTE.

Los estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional Salesiana “Sánchez y Cifuentes”, al egresar del bachillerato, considerando su edad y su desarrollo psico-afectivo, deben ser capaces de:

- Enfrentar con solidez sus estudios superiores teniendo una base académica de excelencia.
- Alcanzar las competencias y habilidades que les permitan desenvolverse en las diversas áreas de aprendizaje.
- Ser conscientes de sus derechos y deberes con relación a su entorno; atentos y sensibles frente a su medio, participando y respondiendo a las necesidades de la comunidad de la que forman parte.
- Integrar su fe, vida y cultura, para aportar en la construcción de una sociedad más justa y de un país mejor.

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA.

La familia constituye uno de los pilares esenciales en la educación de los niños/as, adolescentes y jóvenes. Por lo tanto, es crucial que exista una comunicación directa, cercana y amigable entre los padres de familia y el centro escolar, a la vez ser los primeros modelos a seguir de sus hijos/as, por ello el representante es quien:

- Practica los valores institucionales (la honradez, el respeto, la alegría, la familiaridad, la corresponsabilidad, la empatía y una visión cristiana del mundo) para mantener una sana convivencia.
- Muestra respeto dentro y fuera de la institución entre todos los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral.
- Conoce, se apropia y promueve con sus representados la praxis de la Propuesta Educativa Institucional y el Código de Convivencia – Estatuto,
- Conoce y respeta los procesos educativos institucionales que permiten una sana convivencia.
- Está totalmente comprometido con el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos durante el período académico, manteniendo una comunicación directa a través de los medios de comunicación oficiales.
- Participa corresponsablemente en las actividades institucionales organizadas por colaboradores, estudiantes y/o PPFF.
- Aplica los pilares fundamentales del sistema educativo salesiano (la razón, la religión y el amor), en el hogar.
- Acepta los valores educativos cristianos con base a los cuales sus hijos son educados, y muestra respeto por ellos, aunque no sean católicos.
- Cumple puntualmente con el pago de pensiones que permite una adecuada sostenibilidad institucional.

PERFIL DEL EDUCADOR SALESIANO.

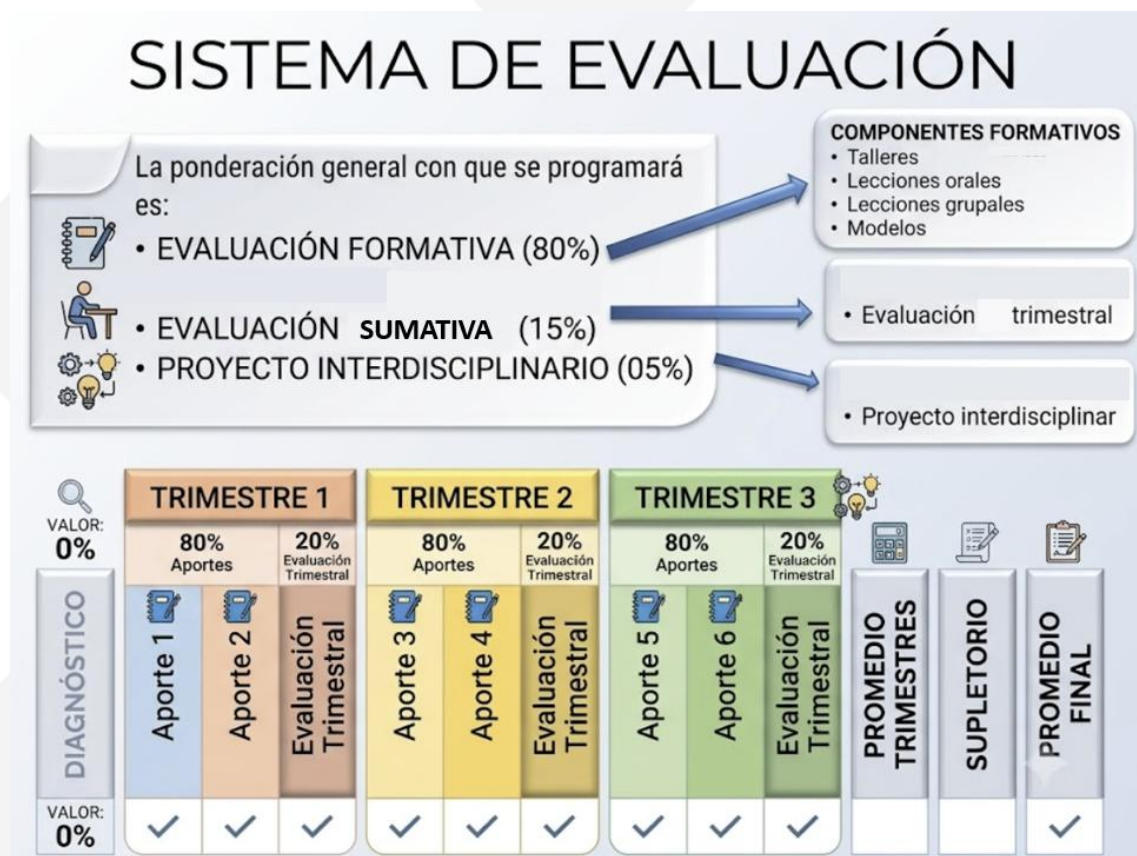
Un colaborador salesiano, es toda persona que ingresa a ser corresponsable de la formación integral de los estudiantes, desde el sitio en el que se desempeñe, según su profesión, contrato o nombramiento, además de ello será quien por medio de su creencia vendrá de la mano de nuestra madre santísima a fortalecer la misión institucional, por ello:

- Tiene la preparación adecuada con el momento y el contexto social, científico y cultural, para proyectar a sus estudiantes a un futuro exitoso en su cotidianidad y desarrollo profesional.
- Es ejemplar para formar y educar a través de sus actitudes y poder solicitar la práctica de los valores humanos y salesianos a sus estudiantes.
- Está siempre abierto al cambio y asimilar las innovaciones.
- Actúa con sentido de pertenencia y corresponsabilidad institucional.
- Propicia una educación democrática y cumple con la legislación escolar vigente.
- Se compromete con su grupo, con la comunidad educativa y con la sociedad.
- Demuestra autoestima y valora su profesión la cual la ejecuta responsablemente y con acierto a la función social y formativa que le corresponde desarrollar con los estudiantes.

- Es competente en su área, comprometido por su capacitación y formación permanente.
- Dispuesto a aprender con sus pares y estudiantes, a autoevaluarse constantemente y a aceptar la evaluación que puede provenir de otros.
- Demuestra siempre una actitud de diálogo constructivo y proactivo que persuade y lleva a la solución pacífica de los conflictos.
- Con una presencia cálida y cercana que hace que los educandos se sientan amados personalmente, capaz de aceptar y promover a los estudiantes desde la realidad en que se encuentran y ayudarlos a desarrollar plenamente sus potencialidades.
- Ejerce la autoridad desde un ambiente de familiaridad, al estilo del buen pastor.

EVALUACIÓN.

La Unidad Educativa Salesiana “Sánchez y Cifuentes”, está organizada en períodos trimestrales.



En cada período académico se implementarán procesos continuos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, la retroalimentación permanente, la mejora de

calificaciones, el refuerzo pedagógico y los períodos de acompañamiento, para fortalecer los aprendizajes, las competencias y habilidades.

La evaluación consiste en que el docente oriente de manera oportuna, pertinente, precisa y detallada al estudiante, para así cumplir con los objetivos educativos propuestos, por esto la evaluación será:

CARACTERÍSTICAS	DIAGNÓSTICA	FORMATIVA	SUMATIVA
Propósito	Identificar los conocimientos, habilidades, experiencias, necesidades y posibles dificultades que presenta el estudiantado al inicio de un proceso educativo, con el fin de establecer un punto de partida y orientar la planificación de la enseñanza.	Recoger y analizar evidencias durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para identificar avances, dificultades y necesidades, y realizar oportunamente ajustes en las estrategias pedagógicas que favorezcan el aprendizaje.	Determinar el nivel de logro de los aprendizajes alcanzados por el estudiantado al finalizar un proceso educativo, en relación con los objetivos o aprendizajes esperados establecidos.
Tiempo	Al inicio de un período académico.	Permanentemente durante el año lectivo.	Periódicamente durante el ciclo escolar. Al finalizar el trimestre.
Instrumentos y técnicas	Diversidad de instrumentos de evaluación.	Diversidad de instrumentos de evaluación.	Diversidad de instrumentos de evaluación. Proyectos interdisciplinarios.
Información recabada	Información sobre conocimientos previos, habilidades, destrezas, experiencias, intereses, necesidades y posibles dificultades del estudiantado	Información sobre avances, procesos, desempeño, dificultades, estrategias utilizadas y nivel de desarrollo de los aprendizajes durante el proceso educativo.	Información sobre el nivel de logro de los aprendizajes, conocimientos, habilidades y desempeños alcanzados al finalizar el proceso educativo.
Registros	Se registra la información en formatos institucionales (drive)	Registro en el PUD, es una evaluación cualitativa o cuantitativa (según plan de estudio)	Se registra la información en formatos institucionales (drive)

Fuente: Instructivo de evaluación 2026- 2027

2.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Son herramientas que los docentes utilizan para evidenciar el desempeño de los estudiantes y para realizar ajustes de acuerdo a las necesidades que se presentan en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para realizar efectivamente una evaluación objetiva, ya sea cualitativa o cuantitativa, el docente debe conocer y aplicar diferentes técnicas e instrumentos de evaluación, los mismos que se presentan a continuación en la siguiente tabla:

TECNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Son procedimientos que permiten recoger información de manera sistemática sobre los aprendizajes, habilidades, desempeños, actitudes y procesos desarrollados por el estudiantado.	Son herramientas diseñadas para recoger y registrar las evidencias de aprendizaje obtenidas mediante las técnicas de evaluación, de acuerdo con los criterios e indicadores establecidos.
Cómo se va a evaluar	Con qué se va a evaluar
TIPOS DE TÉCNICAS	TIPOS DE INSTRUMENTO
PORTAFOLIO	Rúbrica de evaluación
OBSERVACIÓN	Ficha de observación, Escala numérica Escala descriptiva, Registro anecdótico Escala de actitudes, Lista de cotejo
ORGANIZADOR GRÁFICO	Rúbrica- lista de cotejo-escala de valoración - guía de criterios.
DRAMATIZACIÓN/TITERES	Rúbrica- lista de cotejo-escala de valoración - guía de observación
EXPERIMENTO	Informe de aprendizaje.
PROYECTOS	Proyecto interdisciplinario desarrollado por fases, el producto debe ser defendido y expuesto al finalizar el año escolar/fiestas patronales.
PRUEBAS ESCRITAS U ORALES	Cuestionario, rúbrica, pruebas de base estructurada, lista de cotejo, registro anecdótico.
ENTREVISTAS	Cuestionario, rúbrica, lista de cotejo, guía de observación, registro anecdótico.
DEBATES	Rúbrica, lista de cotejo, guía de observación, registro anecdótico, coevaluación y guía de observación

2.3 POR LOS ACTORES DE LA EVALUACIÓN

ACTOR	DESCRIPCIÓN	LINEAMIENTO
Autoevaluación:	El estudiantado valora su propio aprendizaje, desempeño, participación, fortalezas y aspectos por mejorar, a partir de criterios previamente establecidos	Se aplicará como parte del proceso formativo, promoviendo la reflexión y autorregulación del aprendizaje. Sin calificación.
Heteroevaluación:	La evaluación es realizada por una persona diferente al evaluado, principalmente por el docente, quien valora los aprendizajes y	Constituirá una de las principales formas de evaluación institucional y se aplicará durante los procesos

	desempeños del estudiantado con base en criterios establecidos.	diagnósticos, formativos y sumativos, según corresponda.
Coevaluación:	El estudiantado participa en la valoración del aprendizaje, desempeño o producto de sus pares, utilizando criterios previamente establecidos.	Se aplicará principalmente durante actividades colaborativas y procesos formativos, promoviendo la retroalimentación, el respeto y la responsabilidad compartida.
Metacognición:	Proceso de autorreflexión mediante el cual el estudiante analiza cómo aprende, qué estrategias usa y cómo mejora su desempeño.	La metacognición no se califica. Forma parte de la evaluación formativa y se aplica mediante actividades de reflexión, diarios, pensamiento en voz alta, entre otros.

2.4 INSUMOS

Durante el año escolar se desarrollarán procesos de evaluación en cada trimestre. Para ello, se considerarán diversas actividades, estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación, planificados por los docentes de acuerdo con los aprendizajes, criterios e indicadores establecidos y las características del subnivel educativo. Estas podrán desarrollarse mediante recursos físicos, concretos, tecnológicos y digitales, según la naturaleza de la actividad y las necesidades del estudiantado. Las evidencias obtenidas constituirán los insumos de evaluación, que serán registrados en la plataforma ESEMTIA, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

Características de los insumos que debe considerar el docente, en cada parcial:

- Mínimo 2 y máximo 4 insumos, dependiendo de la carga horaria y evitando la sobrecarga a los estudiantes.
- En los **Cuadernillos** de la plataforma académica Esemia deberá detallar la actividad evaluada; una vez evaluada la actividad, la calificación se registrará máximo en 72 horas.
- Los **Insumos** de cada parcial se promedian y se migran al sistema académico.
- Los **Insumos** pueden ser:
 - **Insumo 1:** Tareas en casa (No debe ser extensa y debe ser retroalimentada).
 - **Insumo 2:** Actividades en clase (individuales o grupales).
 - **Insumo 3:** Evaluaciones orales o escritas (Evitar el **envío** de evaluaciones para una franja horaria nocturna específica).
 - **Insumo 4:** Actividades adicionales (lecciones orales, escritas, refuerzo pedagógico, actividades virtuales en Moodle, etc.).

Para un mejor desempeño en el proceso de enseñanza – aprendizaje, tomar en cuenta lo siguiente:

- Las actividades enviadas como tareas en casa deberán establecer fechas de entrega desde y hasta, para así llevar un control de revisión, evitando el envío de estas actividades para los fines de semana y feriados.
- Compartir oportunamente con los estudiantes el material académico que requiera su impresión (durante días laborables).
- Evitar el envío de transcripciones de documentos.
- Todos los insumos deben contener su respectiva rúbrica de evaluación.
- Evitar la publicación masiva de las notas al finalizar la parcial.

2.5 EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las asignaturas complementarias y adicionales, que se desarrollarán en los diferentes grados y cursos serán evaluadas en cada trimestre de forma cualitativa o cuantitativa y se podrá visualizar en el reporte de calificaciones, porque son consideradas para el promedio académico final. Así:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA		
OPTATIVA	ASIGNATURA	EVALUACIÓN
CÍVICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL EN EL AULA	CÍVICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL EN EL AULA	CUALITATIVA o COMPORTAMIENTO
PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROYECTO AES OVP	CUALITATIVA
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	RELIGIÓN	CUANTITATIVA
COMPLEMENTARIA	ED. CULTURAL Y ARTÍSTICA	CUANTITATIVA
COMPLEMENTARIA	ED. FÍSICA	CUANTITATIVA
COMPLEMENTARIA	PROGRAMACIÓN- INFORMÁTICA	CUANTITATIVA

ASIGNATURAS ADICIONALES Y COMPLEMENTARIAS EN BACHILLERATO		
OPTATIVA	ASIGNATURA	EVALUACIÓN
CIVICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL	CIVICA y ACOMPAÑAMIENTO integral	CUALITATIVA- COMPORTAMIENTO
PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTEL PPE- MJS	CUANTITATIVO – individual
	MENCIONES	CUALITATIVA - no promedia
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	RELIGIÓN	CUANTITATIVA
COMPLEMENTARIA	ED. FÍSICA	CUANTITATIVA.
COMPLEMENTARIA	ED. CULTURAL Y ARTÍSTICA	CUANTITATIVA
COMPLEMENTARIA	FILOSOFÍA	CUANTITATIVA

COMPLEMENTARIA	ED. PARA LA CIUDADANÍA	CUNTITATIVA
OPTATIVA	INVESTIGACIÓN	CUANTITATIVO promedia

RANGOS PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA PARA PREPARATORIA HASTA CUARTOS AÑOS EGB

Color	Nombre	Acrónimo	Calif. mín.	Calif. máx.	Valor media
☒	ADQUIRIDA	A	9	10	10
☒	EN PROCESO	EP	7	8,99	6,99
☒	INICIO	I	0	6,99	0
☒					

RANGOS PARA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DESDE QUINTOS AÑOS DE EGB HASTA TERCEROS AÑOS BGU

Color	Nombre	Acrónimo	Calif. mín.	Calif. máx.	Valor media
☒	DOMINA LOS APRENDIZAJES	DA	9	10	9
☒	ALCANZA LOS APRENDIZAJES	AA	7	8,99	7
☒	PRÓXIMO A ALCANZAR LOS APRENDIZAJES	PA	4,01	6,99	4,01
☒	NO ALCANZA LOS APRENDIZAJES	NA	0	4	0
☒					

2. CRITERIOS INSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES INSUMOS:

- El proceso de evaluación se enfoca al crecimiento holístico de los estudiantes, para ello debe haber un acompañamiento que sea: permanente, crítico y creativo; respetando siempre los estilos de aprendizaje de cada estudiante.
- Es necesario que, al inicio de cada año escolar, los docentes responsables de cada asignatura establezcan y contextualicen los criterios e indicadores de evaluación, en correspondencia con los referentes curriculares vigentes, los cuales expresan el tipo y

grado de aprendizaje que se espera que alcance el estudiantado en cada subnivel. Estos deberán ser revisados y validados por la Coordinación Académica, avalados por los respectivos directores de grado o área y aprobados por la máxima autoridad académica de la institución educativa.

- Los estudiantes y padres de familia deben ser informados al inicio del año escolar el cómo serán evaluados sus representados durante el proceso de aprendizaje.
- La información deberá ser difundida de manera continua, a través de los canales de comunicación institucionales establecidos para el efecto, precisando los indicadores de logro que los estudiantes deben alcanzar y evidenciar en cada insumo.
- En concordancia con el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la evaluación deberá contemplar diversas formas de representación, expresión y participación; garantizando accesibilidad, flexibilidad y pertinencia para todos los estudiantes, incluidos aquellos que requieren apoyos, ajustes razonables o adaptaciones pedagógicas. Se priorizarán instrumentos variados que permitan demostrar los aprendizajes evitando barreras cognitivas, sensoriales, lingüísticas o motrices.

TIPOS DE EVALUACIÓN	PARAMETROS	INDICADORES
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	Conocimientos previos	Valora de manera cualitativa el estado de desarrollo de los aprendizajes del estudiantado al inicio de un proceso educativo, previo al abordaje curricular determinado para cada grupo, grado o curso correspondiente. Esta evaluación comprenderá diferentes técnicas e instrumentos que permitan la valoración en función del o los objetivos planteados y permite la identificación temprana de necesidades educativas específicas en el proceso de enseñanza aprendizaje.
EVALUACIÓN FORMATIVA	Actividades individuales (tareas y trabajos en clase)	Puntualidad en la presentación. - Las tareas atrasadas sin justificación: serán calificadas sobre 5 puntos y se recibirán máximo al siguiente día de la fecha originalmente establecida. - Tareas atrasadas con justificación: se califican sobre 10 máximo a la siguiente hora de clase o máximo a los 2 días de su reintegro, es requisito obligatorio la presentación del justificativo de la falta. Para la evaluación se recomienda tomar en cuenta una rúbrica con los siguientes parámetros: -Cumplimiento de plazos -Organización y estructura - Contenido -Calidad en el desarrollo y presentación de la actividad (ortografía y caligrafía) -Creatividad y originalidad
	Actividades colaborativas en clase	Para la evaluación se recomienda tomar en cuenta una rúbrica con los siguientes parámetros: -Cumplimiento de plazos -Participación y comunicación efectiva -Organización y estructura

		- Contenido -Calidad en el desarrollo y presentación de la actividad (ortografía y caligrafía) -Creatividad y originalidad -Aporte individual.
	Lecciones orales o escritas	Para la evaluación se recomienda tomar en cuenta una rúbrica con los siguientes parámetros: -Cumplimiento de plazos -Participación y comunicación efectiva - Contenido -Calidad en el desarrollo y presentación de la actividad (ortografía y caligrafía) -Claridad y coherencia -Creatividad y originalidad
	Mejora de nota de insumos menores a 7 puntos	Para realizar la mejora de nota formativa deberá realizar el siguiente proceso: PROCESO DE MEJORA FORMATIVA Lineamientos para la recuperación de calificaciones  ¿Cuándo se aplica? > Al finalizar el 1er Parcial > Al finalizar el 3er Parcial > Al finalizar el 5to Parcial  Condición General Aplica para todas las asignaturas, exclusivamente cuando la calificación de los Insumos sea menor a 7.  Responsabilidad Cada estudiante es el encargado de solicitar la mejora formativa directamente al docente de las asignaturas. Se procederá a la mejora de la nota de un insumo de cualquier asignatura, en los parciales 1,3 y 5; la misma que será promediada con la calificación anterior, en caso de obtener una nota inferior, se mantendrá la calificación registrada.
EVALUACIÓN SUMATIVA	Examen Trimestral acumulativo.	• Evaluación trimestral equivale al 15% de la nota final del promedio trimestral, • Se promoverá la diversificación de las formas de evaluación, permitiendo al docente seleccionar diferentes técnicas e instrumentos, de acuerdo con la naturaleza de la asignatura y los aprendizajes a evaluar, en coherencia con el enfoque DUA. • Considerar que la evaluación se desarrollará dentro de 80 minutos. (Dependiendo de la asignatura y el tipo de evaluación) • Cada pregunta debe tener su valoración. (Considerar un máximo de 10 preguntas en la evaluación)
	PROYECTO INTERDISCIPLINARIO	• Un solo proyecto interdisciplinar dividido en etapas durante el año lectivo. • Actividades desarrolladas en la construcción del proyecto, según la rúbrica. • Exposición producto final. • Equivale al 5% de la nota final del trimestre. • Las asignaturas que no están integradas en el proyecto realizarán una actividad acorde al macro tema de los proyectos.
	Mejora de nota en evaluaciones sumativas	



Unidad Educativa Fiscomisional Salesiana
Sánchez y Cifuentes



MEJORA SUMATIVA

FINALIZADO EL
PRIMER TRIMESTRE

FINALIZADO EL
SEGUNDO
TRIMESTRE

FINALIZADO EL
TERCER TRIMESTRE

Mediante solicitud en secretaria por parte del representante legal.

Se la realizará mediante una petición formal por escrito dirigida al Sr. Rector, por parte del representante legal, máximo a las 48 horas laborables de haber recibido el reporte de calificaciones o visualizado en la plataforma

MEJORA SUMATIVA
DIRECTA

MEJORA SUMATIVA CON
REFUERZO ACADÉMICO



El estudiante podrá solicitar un máximo de tres (3) oportunidades de mejora por trimestre, pudiendo elegir entre mejoras sumativas directas, mejoras con refuerzo pedagógico (indirectas) o una combinación de ambas, de acuerdo con sus necesidades y requerimientos de aprendizaje, haciendo uso responsable de las oportunidades disponibles.

2.7 REGISTRO DE CALIFICACIONES

Según ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00012-A, se expide la normativa para regular la evaluación, permanencia y promoción en el sistema educativo fiscal, de manera que se mantenga una relación y concordancia en los procesos de promoción de las instituciones educativas, se considera seguir la modalidad ministerial tomando en consideración algunas especificaciones, así:

- Cada docente debe tener activa su plataforma ESEMTIA para el registro de promedios.
- El cuadro que considera para el ingreso de insumos parciales mediante CUADERNILLOS, visible de forma permanente a los PPFF.
- Se debe considerar la cantidad y variedad de insumos establecidos.
- Los promedios de todos los insumos en una parcial se promedian y dan un valor del 80% de su nota como evaluación formativa.
- El promedio de cada parcial se migra a la plataforma ESEMTIA, de manera que se tenga 2 promedios equivalentes al 80% de la evaluación FORMATIVA.
- El 5% se establece del proyecto interdisciplinario.
- El 15% de la nota faltante se toma de la evaluación SUMATIVA, que corresponde al examen trimestral.
- De primeros a cuartos de básica todas las asignaturas serán evaluadas cualitativamente.

POR TRIMESTRES										
PARCIAL 1				PARCIAL 2				PROMEDIO EVALUACIÓN FORMATIVA P1 40%	PROMEDIO EVALUACIÓN FORMATIVA P2 40%	PROYECTO INTEGRADOR 5%
INS 1	INS 2	INS 3	INS 4	INS 1	INS 2	INS 3	INS 4			EXAMEN 15%
Tareas (individuales o grupales)	Actividades en Clase (individuales o grupales)	Evaluación (oral, escrita)		Tareas (individuales o grupales)	Actividades en Clase (individuales o grupales)	Evaluación (oral, escrita)				Prueba objetiva, de base estructurada, con 10 preguntas mínimo, o rúbrica de la actividad propuesta

La evaluación se orienta a:

1. Reconocer y valorar las potencialidades del estudiante.
2. Registrar cualitativa y cuantitativamente el logro de los aprendizajes y los avances en el desarrollo integral del estudiante.
3. Retroalimentar la gestión del estudiante una vez a la semana durante el periodo académico.

4. Estimular la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje individuales y grupales.

2.8 INFORMACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

- La información del proceso de evaluación de los aprendizajes a los representantes legales se realiza mediante el Sistema Académico ESEMTIA permanentemente, para lo cual tienen las credenciales respectivas de acceso y mediante APP.
- Tomando en consideración nuestro contexto, los Tutores de cada año de básica y sus paralelos convocan a reuniones presenciales/virtual, en donde se informa verbalmente el rendimiento académico y comportamental de forma colectiva, además se informa entregando el reporte individual impreso/digital, al que tienen acceso los padres de familia.
- Considerando que el modelo pedagógico es el constructivismo y que la evaluación es un proceso continuo; la institución a través de los mecanismos pertinentes socializa a los docentes las disposiciones reglamentarias a las que se debe acoger para el proceso de evaluación, sustentados en los estándares de Gestión Escolar, Desempeño Directivo y Desempeño Docente.
- Para evaluar el aprendizaje del estudiantado todos los docentes deben remitirse a los lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional.
- La elaboración de los instrumentos de evaluación, son responsabilidad de cada docente, para cada uno de los grados/cursos, quienes deberán presentar en formato digital dentro de los tiempos establecidos, para ser revisado por el director de área, luego validado por el coordinador de ciclo, cuya responsabilidad es verificar que se cumpla la articulación de los elementos curriculares, para que finalmente sea autorizada su aplicación por el vicerrectorado.
- Para monitorear la evaluación del aprendizaje del estudiantado, se elaborará un cronograma pedagógico en el cual se establece fechas de: Reunión de Coordinadores de subnivel/nivel, Junta de docentes, reuniones específicas para acuerdos y compromisos apoyadas por el DECE.
- Para validar los procesos, se realizará Juntas de docentes por grado/curso parciales, trimestrales y finales. Paralelamente se analizará los resultados de aprovechamiento por curso de los estudiantes, tomando en consideración para el seguimiento respectivo a aquellos cuyas calificaciones no son satisfactorias.
- Las evidencias que darán cuenta de esta parte del proceso son:
 1. Matriz de componentes curriculares con objetivos, DCD desagregadas para cada grado/cursos y estándares de aprendizaje.
 2. Criterios de evaluación de cada asignatura por grado/curso en las planificaciones.
 3. Indicadores de evaluación por subnivel que serán desagregados por grados /cursos.

4. Lineamientos institucionales y criterios de evaluación de aprendizajes.
5. Elaboración y validación de la rúbrica de evaluación.
6. Notas en el Sistema Académico de forma oportuna.

Una vez aplicado el proceso de evaluación, los docentes deben proceder con la calificación y verificar el alcance de las destrezas con criterio de desempeño. Para realizar el refuerzo académico o retroalimentación pertinente.

Se convoca a los padres de familia con los estudiantes, por subniveles, a una reunión en los que se felicita o alerta las dificultades presentadas, se hacen firmar compromisos de acompañamiento, para mejorar los resultados de aprendizaje.

La institución implementa un procedimiento de alerta temprana detallado a continuación:

Paso 1. Identificación del bajo rendimiento

El docente de asignatura identifica que un estudiante presenta bajo rendimiento académico y determina la necesidad de realizar un proceso de acompañamiento y comunicación con sus representantes.

Paso 2. Primera citación a PPFF

El docente de asignatura realiza una primera citación a los Padres, Madres de Familia y/o Representantes Legales (PPFF) con la finalidad de comunicar la situación académica del estudiante y establecer compromisos orientados a mejorar su desempeño.

La citación deberá realizarse mediante los canales oficiales de comunicación establecidos.

Paso 3. Verificación de asistencia

Ante la primera citación se verifica si los PPFF asisten o no asisten.

3.1. Si los PPFF asisten

Se procede a la firma del Acta de Compromiso, en la cual se dejan registrados los compromisos correspondientes para atender la situación académica identificada.

Posteriormente, se realiza el seguimiento correspondiente al cumplimiento de los compromisos establecidos.

3.2. Si los PPFF no asisten

Cuando los PPFF no acuden a la primera citación, el docente realiza una segunda citación.

Paso 4. Segunda citación a PPFF

El docente de asignatura realiza una segunda convocatoria a los PPFF, dejando constancia de la nueva citación.

Se vuelve a verificar la asistencia.

Paso 5. Resultado de la segunda citación

5.1. Si los PPFF asisten

Cuando los PPFF acuden a la segunda citación, el docente de asignatura realiza la firma del Acta de Compromiso con los PPFF, dejando constancia de los acuerdos establecidos.

5.2. Si los PPFF no asisten

Cuando los PPFF no asisten a la segunda citación, el docente de asignatura notifica al Tutor sobre la situación y procede con la derivación correspondiente.

Paso 6. Intervención del Tutor

El Tutor, una vez notificado, realiza una nueva citación a los PPFF.

Para ello, deberá gestionar el horario de asistencia de los PPFF de acuerdo con la disponibilidad del docente de asignatura y enviar la convocatoria correspondiente, manteniendo en copia al docente de asignatura.

Paso 7. Verificación de asistencia ante el Tutor

Se verifica nuevamente la asistencia de los PPFF.

7.1. Si los PPFF asisten

Cuando los PPFF asisten a la cita gestionada por el Tutor, el docente de asignatura realiza la firma del Acta de Compromiso con los PPFF, formalizando los acuerdos y compromisos establecidos para el acompañamiento del estudiante.

7.2. Si los PPFF no asisten

En caso de una nueva inasistencia, el docente de asignatura deriva el caso a Coordinación.

Paso 8. Elaboración y entrega del informe de seguimiento

Para efectuar la derivación a Coordinación, el docente de asignatura deberá adjuntar el informe de seguimiento correspondiente, incorporando los respectivos verificadores o evidencias que sustenten las acciones realizadas previamente.

El informe deberá permitir evidenciar, según corresponda, las acciones de acompañamiento, citaciones realizadas, resultados obtenidos y compromisos establecidos durante el proceso.

Paso 9. Intervención de Coordinación

Una vez recibido el caso y la documentación de respaldo, Coordinación gestiona una nueva cita con los PPFF, procurando generar un espacio de diálogo y establecer los compromisos necesarios para atender la situación del estudiante.

Paso 10. Firma del Acta de Compromiso

Si los PPFF asisten a la cita gestionada por Coordinación, se procede a la firma del Acta de Compromiso, dejando constancia formal de los acuerdos y responsabilidades asumidas.

Paso 11. Inasistencia de los PPFF ante Coordinación

Si los PPFF no asisten a la cita gestionada por Coordinación, esta instancia procede a derivar el caso al DECE para la realización de una visita domiciliaria.

Paso 12. Intervención del DECE

El DECE recibe el caso derivado por Coordinación y realiza las acciones de acompañamiento correspondientes, incluyendo la visita domiciliaria cuando esta haya sido dispuesta como parte del procedimiento.

Posteriormente, el DECE realiza el seguimiento del caso, registrando las acciones efectuadas y los resultados obtenidos.

Paso 13. Informe del DECE

Como resultado de su intervención, el DECE presenta un informe de acompañamiento y resultados del caso a Vicerrectorado, con la información obtenida durante el proceso de seguimiento. El DECE será responsable de informar al docente, Vicerrectorado y Coordinación Académica, sobre el seguimiento y acompañamiento que se encuentra desarrollando con los casos que le hayan sido derivados, comunicando los avances, acciones realizadas y aspectos relevantes del proceso, respetando la confidencialidad de la información.

Paso 14. Intervención de Vicerrectorado

Vicerrectorado recibe el informe correspondiente y procede con la aplicación del debido proceso, de acuerdo con las acciones institucionales que correspondan al caso.

Paso 15. Archivo de documentación

Una vez concluido el proceso, se realiza el archivo de las Actas de Compromiso del estudiante, garantizando el registro y resguardo de la documentación generada durante el procedimiento.

Durante el proceso de evaluación, si el estudiante presenta dificultades para su presentación, se deberá seguir el siguiente proceso para rendir evaluaciones sumativas o formativas anticipadas.

Lineamientos para Evaluaciones Anticipadas y Atrasadas: Sumativas y Formativas



1. EVALUACIONES SUMATIVAS ANTICIPADAS

- El representante presentará una solicitud por escrito con justificación, antes de la fecha establecida.
- (Nota: Para evaluaciones finales, 15 días antes de la fecha establecida en el cronograma).
- La máxima autoridad institucional responderá en un plazo de 4 días.



2. EVALUACIONES SUMATIVAS ATRASADAS JUSTIFICADAS

- Se aplicarán máximo 5 días después del retorno del estudiante a la institución educativa.
- Para evaluaciones finales atrasadas, hasta 15 días después de la fecha establecida.
- El docente aplicará la evaluación.
- En caso de no rendir la evaluación, se registrará una nota de 1.



3. EVALUACIONES FORMATIVAS ANTICIPADAS O ATRASADAS

- Se presentará una solicitud por escrito con su respectiva justificación.



2.9 MEDIO DE INGRESO E INFORMACIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Una vez finalizado el proceso de evaluación, el docente comunica de manera permanente los resultados durante el desarrollo del aprendizaje, mediante el Sistema Académico institucional, al cual tienen acceso los padres en forma online.

La institución de manera oficial informará a los representantes legales mediante el sistema **ESEMTIA** y de forma física a través del reporte académico de cada trimestre y al finalizar el año lectivo.

Los mecanismos de comunicación institucional son:

1. Página web,
2. Sistema Académico Institucional, ESEMTIA, actualizado permanentemente con todos los datos necesarios para los padres de familia.
3. APP – aplicación para móviles que informan todas las calificaciones registradas por el docente.
4. Registro de atención a padres de familia.
5. Reuniones generales virtuales/presenciales con padres de familia para socialización de resultados.
6. Reuniones virtuales/presenciales de tutores/coordinadores con padres de familia de estudiantes con bajo rendimiento.
7. Informes de docentes sobre casos especiales en horario específico de atención, mediante citación.
8. Actas de reuniones extraordinarias, de docentes con PPFF sobre casos académicos y disciplinarios.

El Departamento de Consejería Estudiantil, realiza un análisis de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, información que socializa a los docentes de cada curso y remite los casos a los respectivos docentes, con la información necesaria y las recomendaciones pertinentes para acompañar a los estudiantes.

Paralelamente se informa los procesos académicos a ejecutar con aquellos estudiantes y los procesos de evaluación recomendados para estos casos.

Del registro de notas al Sistema Académico ESEMTIA:

- Las calificaciones de insumos individuales y/o grupales, de los proyectos y de exámenes, serán subidas al sistema en la misma semana que fueron planificadas y aplicadas. En caso de que la actividad se aplique el viernes, se subirán las calificaciones hasta el día lunes 10h00.
- Finalizado el parcial, se registrará las actividades de refuerzo de los aprendizajes a los estudiantes que participen en este proceso con el fin de desarrollar todas las destrezas planificadas (Carpeta-Informes).

- En el cronograma se publicará el día de cierre del sistema, el mismo que estará habilitado durante todo el parcial para el ingreso de notas, de esta manera los representantes podrán constatar el avance de sus hijos de manera permanente.
- Vicerrectorado hará el acompañamiento al proceso de ingreso de calificaciones, en caso de incumplimiento, el docente realizará una solicitud dirigida al Sr. rector/a por escrito, para la respectiva autorización e ingreso de notas atrasadas.

REFUERZO PEDAGÓGICO.

Los docentes ejecutarán actividades de refuerzo pedagógico durante el parcial, de acuerdo con las necesidades de aprendizaje del estudiantado. Desde preparatoria hasta Básica Superior, estas actividades se desarrollarán en los dos días establecidos institucionalmente (miércoles y jueves), conforme al horario de refuerzo pedagógico

El refuerzo pedagógico estará dirigido a los estudiantes que presenten bajos resultados de aprendizaje, correspondientes al rango de 0,01 a 6,99 sobre 10, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Las actividades desarrolladas durante el refuerzo pedagógico serán calificadas y promediadas con las calificaciones iniciales obtenidas en las evaluaciones formativas, conforme al artículo 32 del Reglamento General a la LOEI y al artículo 9 del Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2024-00031-A.

En Bachillerato, considerando la organización de su jornada académica, el refuerzo pedagógico se desarrollará mediante estrategias de acompañamiento y actividades de aprendizaje dentro de la jornada escolar. Adicionalmente, los docentes deberán asignar en la plataforma institucional una actividad asincrónica de refuerzo pedagógico, dirigida exclusivamente a los estudiantes que formen parte del Plan de Refuerzo Pedagógico, de acuerdo con las necesidades de aprendizaje identificadas. Esta actividad será valorada y considerada dentro del proceso de evaluación y mejora de los aprendizajes, conforme a la normativa vigente.

De la calificación de los insumos

- Los parámetros institucionales para la evaluación serán socializados al inicio de cada parcial y recordados previos a la aplicación de actividades y evaluaciones por parte de cada docente.
- El docente reportará mediante el Sistema Académico ESEMTIA el incumplimiento de las actividades, para de esta manera, fomentar la responsabilidad en los estudiantes en todas las asignaturas.

- Todo trabajo, tarea o proyecto interdisciplinario debe tener la respectiva rúbrica con indicadores claros de evaluación.
- Los indicadores de evaluación, deben evaluar el desarrollo de la destreza.

A manera de síntesis, los diferentes procesos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa que se desarrollen deben mostrar:

- Coherencia:** relación directa entre la evaluación, las actividades y los aprendizajes propuestos.
- Complejidad:** planteamiento de retos y situaciones que movilicen conocimientos, habilidades y actitudes.
- Autenticidad:** productos y desempeños variados, realistas y contextualizados.
- Pensamiento de alto nivel:** aplicación, análisis, reflexión, argumentación, creación y resolución de problemas.
- Contextualización:** capacidad para proponer soluciones diversas a situaciones y problemáticas del entorno.
- Integración:** articulación de conocimientos de diferentes áreas y desarrollo de procesos colaborativos.
- Autorregulación:** reflexión del estudiante sobre sus aprendizajes, avances y aspectos por mejorar.
- Desempeño:** evidencia del **saber, saber hacer y saber ser** en situaciones concretas.
- Protagonismo del estudiante:** participación activa mediante procesos de **autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.**
- Construcción del conocimiento:** valoración de cómo el estudiante comprende, relaciona, aplica y construye sus aprendizajes.
- Trabajo individual y colaborativo:** consideración de desempeños personales y grupales mediante instrumentos de valoración pertinentes.
- Inclusión:** aplicación de estrategias e instrumentos que permitan valorar el progreso de todos los estudiantes, respetando sus características, necesidades y formas diversas de demostrar lo aprendido.

3. INTEGRACIÓN DEL CURRÍCULO

Para la selección de los conocimientos a trabajar, en nuestra institución educativa, se ha tomado en cuenta el currículo priorizado con énfasis en competencias e inserciones curriculares.

La distribución de destrezas con criterios de desempeño de la Educación General Básica y Bachillerato General Unificado, con los respectivos objetivos de

aprendizaje del nivel y subnivel en cada área y grado/curso, serán plasmados en el MAPA CURRICULAR, que será trabajado por los docentes de un mismo grado/curso.

Secuenciación de destrezas.

Se trabaja con docentes del subnivel y de la misma asignatura para determinar las destrezas que se desarrollaran en cada uno de los grados/cursos que conforman un subnivel, de manera que no se repitan y se desarrollen de manera secuencial en cada año de básica o curso de bachillerato.

Desagregación de OBJETIVOS organizadas por nivel y subnivel, área y año

Los objetivos de aprendizaje del Ajuste Curricular 2016 han sido priorizados por subnivel y por área. De estos objetivos y en sintonía con los criterios de evaluación se han planteado los objetivos de grado/curso, los cuales se plasman en el PCA y se desagregan en el resto de planificaciones institucionales, para la referencia se pasa el código del mismo al final agregando la abreviatura Ref.

Desagregación de DESTREZAS organizadas por nivel y subnivel, área y grado

Es importante señalar que durante las jornadas pedagógicas y luego de un análisis responsable realizado en los trabajos de grupo y círculos de estudio, desarrollados en las diferentes áreas por subniveles, grados y cursos. Los docentes, tal como determina el instructivo de planificación, definen y distribuyen por subnivel las destrezas con criterios de desempeño imprescindibles, así como la integración del currículo priorizado determinado ministerialmente, de manera que se cumpla con las disposiciones, pero sobre todo considerando la realidad institucional.

En el presente documento se anexa las **matrices de distribución de destrezas** con criterios de desempeño que se trabajará en cada grado/curso por áreas y subnivel educativo, en ellas se distingue las destrezas imprescindibles, así como las destrezas de las asignaturas adicionales como complemento a la malla curricular institucional, considerando el currículo con énfasis en competencia e inserciones curriculares.

Para la carga horaria establecida en la institución se tomó en cuenta la malla curricular emitida por el Ministerio de Educación mediante el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A, que expide la regulación para Normar la Contextualización Curricular Nacional, y considerando la realidad en todos los niveles con sus respectivos subniveles, que oferta la UEFSSYC, se determina:

Para Preparatoria:

Aumentar de treinta y cinco a cuarenta periodos pedagógicos, incrementando dos horas de computación, dos horas de Religión y Dignidad Humana, base fundamental de nuestra educación católica.

Incrementar dos horas para idioma extranjero - inglés, como materia complementaria para iniciar con bases a alcanzar un buen nivel en los grados superiores.

Para Básica Elemental, B. Media y B. Superior.

Incluir conforme al acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00123-A, dos horas del área de Enseñanza Religiosa, base fundamental de nuestra propuesta educativa católica, se aumenta de treinta y cinco a cuarenta periodos pedagógicos semanales, incrementando dos horas de computación, una hora más en matemática, para desarrollar actividades de dibujo artístico y técnico (Geometría).

Para Bachillerato:

Incluir conforme al acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00123-A, dos horas al área de Enseñanza Religiosa como parte de la propuesta educativa institucional en todos los cursos ofreciendo la formación integral a sus destinatarios combinando la formación académica con la formación en valores humanos, base fundamental de nuestra educación católica.

En las asignaturas adicionales, se considera menciones en ciencias exactas, ciencias sociales y humanidades y ciencias de la vida, para segundos y terceros de bachillerato, llegando a laborar ocho horas diarias y cuarenta horas pedagógicas semanales de forma presencial, adicionando un trabajo asincrónico en todas las áreas mediante las plataformas digitales institucionales.

MALLA CURRICULAR DE ÁREAS - ACORDE A LAS DIMENSIÓN SALESIANAS

EVANGELIZADORA	ASOCIATIVA	EDUCATIVO -CULTURAL	VOCACIONAL
RELIGION Y DIGNIDAD HUMANA	CIENCIAS SOCIALES	LENGUA Y LITERATURA	ED. C. Y ARTÍSTICA
	EDUCACIÓN FISICA	MATEMÁTICA/ DES. PENS	COMPUTACIÓN
	ASOCIACIONISMO /CLUBES	CIENCIAS NATURALES	
	CORPORAL	LENGUA EXTRANJERA	
	CIVICA Y ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL		

MALLA CURRICULAR PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Subniveles de Básica		PREPARATORIA	PREPARATORIA SANCHEZ	Elemental	ELEMENTAL SANCHEZ	Media	B. MEDIA SANCHEZ	B. SUPERIOR	B. SUPERIOR SANCHEZ
Áreas	Asignaturas			Periodos pedagógicos mínimos a la		Periodos pedagógicos mínimos a la		Periodos pedagógicos mínimos a la	
C. INTEGRADOR	C. INTEGRADOR	25	22						
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura			20	7	20	7	6	6
Matemática	Matemáticas				7		8	6	7
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales				4		4	4	4
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales				4		4	4	4
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística		2	5	2	5	2	2	2
Ed. Física	Ed. Física		3		2		2	2	2
Lengua Extranjera	Inglés		3	3	4	3	4	3	5
Acompañamiento integral en el aula			2	1	2	1	2	1	2
Animación a la lectura			2	1	2	1	1	1	1
Orientación Vocacional y profesional								1	1
Total MINISTERIAL				30		30		30	
Asignaturas propias de fortalecimiento institucional	Computación		2		2		2		2
	Religión		2		2		2		2
	AES		2		2		2		2
TOTAL INSTITUCIONAL			40		40		40		40

MALLA PARA EL NIVEL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

Áreas	Asignaturas	1.º	SÁNCHEZ Y CIFUENTES	2.º	SÁNCHEZ Y CIFUENTES	3.º	SÁNCHEZ Y CIFUENTES
Matemática	Matemática	5	5	5	5	4	5
Ciencias Naturales	Física	3	3	3	3	2	3
	Química	3	3	3	3	2	3
	Biología	3	3	3	2	2	3
Ciencias Sociales	Historia	2	3	2	3	3	2
	Educación para la ciudadanía	2	2	2		-	0
	Filosofía-Investigación	2	2	2		-	0
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	5	5	5	5	4	4
Lengua Extranjera	Inglés	3	5	3	5	3	5
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	2	2	2	2	-	0
Educación Física	Educación Física	2	2	2	2	2	2
Módulo interdisciplinario	Emprendimiento y Gestión	2	2	2	2	2	2
Asignaturas optativas		-		-		10	
Cívica y Acompañamiento integral en el aula		1	1	1	1	1	1
Investigación							2
Menciones: Ciencias exactas, ciencias sociales y humanidades: ciencias de la vida							
					2		6
Religión e Identidad Humana			2		2		2
Total			40		40		40

PROPUESTAS INSTITUCIONALES ADICIONALES

- 1. Plan lector.** El objetivo general de este proyecto es: Promover espacios de comunicación y fomento a la lectoescritura en un ambiente de respeto, libertad, creatividad y diálogo, para desarrollar la autonomía de los estudiantes, mediante la apropiación de métodos y medios que les permita generar procesos de comprensión lectora y producir información tanto oral como escrita. Por ello se trabajará en el desarrollo del gusto por la lectura/escritura, mediante los encuentros de lectura y escritura libre y creativa; para desarrollar el hábito lector se realizará dependiendo del subnivel con diferentes técnicas como (títeres, siluetas, lectura de cuentos en voz alta, teatro, videos, descripción de imágenes, lectura de historias y leyendas, socio dramas, canciones, entre otras), también se incorpora el uso de una obra literaria y un libro con un compendio de lecturas que se encuentran diseñadas de forma interdisciplinar. La lectura también se trabajará en todas las asignaturas y en la materia de lengua y literatura, el docente utilizará de todas sus horas, una hora semanal para la lectura y escritura libre y recreativa.
- 2. Inglés.** La institución implementará progresivamente y de acuerdo al Marco Común Europeo un plan de mejoramiento institucional por esta razón se ha considerado en la carga horaria del área, a los estudiantes de preparatoria con tres horas y de segundo hasta séptimo año de básica, con cuatro horas de inglés, y con cinco horas en la básica superior y bachillerato, a la vez se promueve la práctica del inglés en sus cuatro macro destrezas, mediante una plataforma online didáctica, de manera que los estudiantes tienen acceso permanente a la misma, para el desarrollo continuo de sus destrezas, la misma que es administrada desde el departamento pedagógico institucional, el cual verifica el avance y uso adecuado de la misma, tanto por estudiantes como por docentes, además que se cuenta con docentes cualificados que se encuentran en constante preparación y actualización en el manejo de recursos adecuados que promuevan el dominio del inglés de manera funcional y técnica.
It is important to recover the meaning and social function that the oral and written language emphasize. The knowledge acquired will be used effectively when communicative situations have a significant use, in favor of communication among people, because of it dynamic and participatory activities will be designed, in real communication contexts where students take on roles, make decisions, evaluate results; in conclusion, language can be used consciously and continuously fed back into learning. ICT will provide substantial support to enhance the capacities of oral and written expression and stimulate the intellectual curiosity of students, thereby promoting the autonomous and organized work through: listening and read texts, as

well as spoken and written literary texts such as poems, rhymes, chants, songs, games and graphic short stories, dialogues and projects.

- 3. Computación.** La sociedad actual exige el desarrollo de competencias informáticas para el acceso al conocimiento y comunicación a nivel global, desde el área de Informática se pretende dar respuesta a esta necesidad, por lo cual se incluye el área de Informática con la asignatura de Computación en todos los subniveles educativos que ofrece la educación básica, para bachillerato se implementará lo aprendido de forma interdisciplinar en otras asignaturas.

De esta manera se enfoca en los avances tecnológicos y el desarrollo de las herramientas información y comunicación como un recurso indispensable en la actualidad y que se mantendrá en el futuro por la necesidad y oportunidad que brinda.

- 4. Enseñanza Religiosa.** El acuerdo ministerial Nro. MINEDUC-ME-2015-00123-A Faculta a las instituciones educativas regentadas por comunidades religiosas incluir dentro de la malla curricular dos horas pedagógicas de Enseñanza Religiosa, garantizando que los padres de familia puedan cumplir con su derecho de brindar a sus hijos una educación acorde a sus principios e ideales educativos.

- 5. Cívica y Acompañamiento Integral en el Aula– Proyecto de Vida.** El RLOEI, establece que las instituciones pueden desarrollar las Tutorías de manera que se evidencie un acompañamiento integral a los estudiantes, se complementa con el trabajo que realiza el docente salesiano, involucrándose en el crecimiento de la persona como ser individual y ser que forma parte de una comunidad.

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00060-A Educación Cívica, Ética e Integridad: Fomenta la educación en derechos y valores para la construcción de un tejido social basado en la convivencia armónica, inclusiva, el respeto por las normas, reglas y prácticas éticas. Forma a las personas para vivir y contribuir positivamente a la sociedad, a partir de consensos sociales y participativos desde un enfoque humanista.

Es el plus de la obra salesiana ya que mediante esta asignatura se guía a los destinatarios para que sean ellos quienes vayan identificando y construyendo su proyecto de vida, el mismo que va identificando, desarrollado sus habilidades y virtudes, con el objetivo de integrarse como ente productivo en beneficio de la sociedad.

- 6. Proyectos interdisciplinarios.**

La institución desarrolla un único proyecto interdisciplinario durante el año lectivo, estructurado en etapas progresivas. En cada etapa, los estudiantes articulan los aprendizajes de las diferentes áreas mediante el desarrollo de las DCD disciplinares, que

contribuyen de manera gradual a la construcción de un producto final tangible o ejecutable, orientado a responder a una problemática o necesidad del contexto local.

Para su desarrollo, se establecen macrotemas institucionales que son abordados desde las diferentes asignaturas durante las horas de clase, garantizando la articulación de los aprendizajes disciplinares y el trabajo colaborativo. De esta manera, cada etapa constituye un avance del mismo proyecto y, en su conjunto, permite alcanzar el producto final interdisciplinario al cierre del año lectivo.

Macrotemas:

- Cuidemos la vida, al prójimo y el planeta. Orienta iniciativas relacionadas con el cuidado de la vida, la solidaridad, el respeto a los demás y la protección de la Casa Común.
- Identidad, cultura y comunidad. Propone explorar la identidad, la diversidad cultural, las tradiciones y las necesidades de la comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia.
- Ciencia e innovación para el bien común. Promueve el uso de la ciencia, la tecnología y la creatividad para identificar necesidades y plantear soluciones que aporten al bienestar común.
- Salud integral y proyecto de vida. Orienta iniciativas relacionadas con el bienestar físico, emocional, social y espiritual, así como con la toma de decisiones y la construcción del proyecto de vida.
- Ciudadanía global: paz, justicia y solidaridad. Promueve la reflexión y generación de iniciativas frente a situaciones relacionadas con la convivencia, los derechos, la justicia, la paz y la solidaridad.

Distribución de grupos para los proyectos:

N°	SUBNIVEL	ASIGNATURAS	LINEAMIENTO
1	B. Preparatoria	EA	Un proyecto en el año lectivo dividido en etapas.
2	B. Elemental y B. Media	Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, inglés y religión	
3	B. Superior	Ciencias Naturales, matemáticas, lengua y literatura, ciencias sociales inglés y religión.	

4	Bachillerato	Lengua y literatura, matemática, química, filosofía(1BGU), investigación (2BGU y 3BGU), inglés, emprendimiento, gestión y religión.	
5	Todos los grados y cursos	Otras asignaturas no contempladas en los diferentes grados y cursos	Desarrollarán actividades que aporten desde su disciplina al proyecto que están desarrollando, de manera que puedan contar con una calificación.

7. **Asociacionismo Escolar Salesiano AES.** Es un servicio de animación con enfoque interdisciplinario en el que se desarrollan proyectos científicos, artísticos, deportivos, pastorales, como propuesta institucional, que responden a los intereses de los estudiantes de 2do a 10mo de básica y se cristaliza en el espacio privilegiado llamado grupo, por medio de un proceso de formación integral que busca el protagonismo juvenil y la formación de buenos cristianos y honrados ciudadanos. La pedagogía que traza el AES y lo caracteriza como salesiano, es la pedagogía de Dios aquella que se entiende como el encuentro de amor que se da entre el educador (animador) y el educando (estudiantes) y que se expresa en una forma práctica con la comunidad, creando espacios de comunicación, de comportamientos y actitudes que se dan en el contexto de un espacio de tiempo determinado, concretado en el momento del encuentro educativo en hora curricular.
8. **Ejes transversales.** Según la propuesta salesiana se consideran como ejes transversales los valores institucionales: alegría, corresponsabilidad, familiaridad, honestidad innovación, respeto, solidaridad, visión cristiana del mundo y los 8 elementos fundamentales de la Pastoral Juvenil Vocacional: Educación en la Fe, Educativo Cultural, experiencia asociativa, vocacional, Animación Misionera y Voluntariado, Comunicación Social, MJS, Animación de las Vocaciones Apostólicas, los mismos que actúan de forma transversal en cada una de las unidades para consolidar el perfil del estudiante salesiano.

4. RECURSOS.

Recursos didácticos. Los recursos didácticos serán seleccionados por el docente para su respectiva asignatura, de manera que las clases sean más participativas, amenas,

estructuradas, motivantes y receptivas; facilitando el desarrollo de los conocimientos, de las habilidades, actitudes y destrezas de los estudiantes.

Plataformas digitales. Por la emergencia sanitaria institucionalmente se implementan plataformas digitales que apoyen el trabajo docente, así: Esemtia, Cedia, Británica, Edebeón, Richmond y Moodle.

Entorno virtual- Moodle. Es un recurso utilizado por el profesor para asistir el aprendizaje de los estudiantes en las diferentes asignaturas, este recurso tecnológico debe ser construido por cada docente, para refuerzo pedagógico o retroalimentación asincrónica:

1-Tema.

2-Objetivo.

3-Recursos: (debe ser de la autoría del docente o tomados de las diferentes plataformas u herramientas disponibles).

4-Actividades de: retroalimentación, construcción del conocimiento o refuerzo pedagógico.

5-Clase virtual (en casos emergentes), debe desarrollarse en el horario establecido y debe evidenciar el tema, construcción del conocimiento y evaluación, cada docente graba su clase y la comparte con los estudiantes que necesitan refuerzo o no asistieron a clases, para esto debe crear un espacio específico.

6-Normativa de tareas. Al momento de planificar una tarea, para ser desarrollada por los estudiantes, se debe considerar:

- El ritmo académico del grupo.
- La condición económica, social, cultural y emocional de los estudiantes.
- Las condiciones de salud temporal de los estudiantes o casos con NEE.
- Dosificar tareas en todas las asignaturas considerando que los estudiantes participan en actividades extracurriculares.
- Dar privilegio a la calidad en vez de la cantidad de tareas para estudiantes que necesitan refuerzo académico.
- La integración de la familia, al momento de realizar tareas, especial énfasis en primeros grados de básica.
- La elaboración, socialización y el uso de rúbricas adecuadas para la evaluación de las tareas.
- Tener una consideración especial a los aportes propios de los estudiantes que tengan relación con la tarea.
- No enviar tareas fines de semana, es decir de viernes para lunes y en feriados.

6.1. SUBNIVEL B. PREPARATORIA:

Las tareas escolares, en esta edad, deben ir enfocadas al desarrollo de actividades que promuevan la responsabilidad en niños y niñas; además de que fomenten el involucramiento de la familia en la vida escolar. Es importante que la tarea presentada sea debidamente valorada por el docente, cuidando que esta no sea realizada por los miembros de la familia.

Al igual que en otros subniveles, con el propósito de que las tareas escolares sean significativas, se han clasificado en tres tipos: las asociadas a la lectura, las asociadas a la investigación, que para este subnivel educativo sea la indagación y las asociadas a la resolución de problemas y actividades de aprendizaje temprano como:

- Tareas de identidad y autonomía
- Trabajo interdisciplinar con abordaje de problemas sencillos que estimulan la creatividad.
- Ejercicios musicales e idiomáticos
- Ejercicio audio-perceptivos (cantos, sonidos naturales y artificiales)
- Manejo de herramientas virtuales web 2.0 básico
- Formulación de preguntas (Qué, cómo, dónde cuándo, por qué, con qué, para qué)

6.2. SUBNIVEL ELEMENTAL y MEDIA:

Las tareas escolares deben ser pertinentes para niñas y niños, en las que la orientación del equipo docente permita estimular el autoaprendizaje de manera lúdica. Debe partirse de situaciones reales o que simulen la realidad, entender cosas nuevas que generen significación y funcionalidad al aprendizaje. Es decir, no se debe enviar tareas excesivas, rutinarias o para reemplazar al trabajo que se realiza en la Institución Educativa.

Las tareas escolares deben ser planificadas con base en los conocimientos previos que poseen los estudiantes, que respondan a las preguntas ¿qué?, ¿cómo? Y ¿para qué enseñar?, que estén diseñadas de forma atractiva, con proyección al desarrollo de operaciones cognitivas y que cuenten con un nivel de exigencia cognitiva, procedimental y actitudinal. Además, deben ser planificadas para que el estudiante fomente su responsabilidad, autonomía, organización, identidad entre otros. Es decir, evitar tareas que contengan actividades de repetición y de memorización sin sentido.

6.3. SUBNIVEL BÁSICA SUPERIOR Y NIVEL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO:

La pertinencia de las tareas ha de incluir la interdisciplinariedad, en la medida en que ellas potencien la globalidad de los aprendizajes. Esto significa puntualizar determinados conceptos, temas o ideas-fuerza en las diversas áreas, a fin de que desde cada asignatura se potencien esos aprendizajes en la clase y en sus respectivas tareas en casa.

Las tareas deben ser planificadas para que los estudiantes rindan todo su potencial; para que alienten nuevos retos y proyectos. Para ello, se ha de partir de su vinculación con las destrezas con criterio de desempeño, los criterios e indicadores de evaluación, y, a su vez, con situaciones de problemas reales, cotidianas, o que simulen la realidad, y que demanden un valor agregado a nivel cognitivo, procedimental y actitudinal.

5. ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS:

5.1 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:

A fin de mejorar la práctica pedagógica de los docentes y mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes la institución realizará el proceso de acompañamiento pedagógico, mediante el cual el docente recibirá asesoría permanente para mejorar su práctica docente, esta asesoría será planificada, continua, contextualizada, orientada a mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y el desempeño del docente, así como a la gestión del CES.

Motivamos a que el equipo de docentes posea flexibilidad cognitiva y aprender de su propio quehacer docente (autoevaluación) así como aprender de un acompañante, director de área y coordinador de subnivel, en el camino de la enseñanza (co-evaluación). Este acompañante tiene como misión crear un ambiente de comunicación efectiva, lograr que el ambiente de trabajo sea productivo y significativo para el acompañado, ser consecuente con el contexto salesiano e impulse espacios de diálogo e investigación. Durante el año lectivo también los padres de familia, estudiantes y autoridades evalúan el que hacer docente del cual se desprenden estrategias de mejora (heteroevaluación).

El Plan de acompañamiento pedagógico institucional se compone de las siguientes fases:
Pre observación

- Conformación del equipo de observación y acompañamiento que estará integrado por vicerrector, coordinador de nivel/subnivel y director de área.
- Socialización de las herramientas para el acompañamiento pedagógico: Matriz de observación de clase presencial/virtual.

- Notificación a los docentes del inicio del acompañamiento pedagógico a través del correo institucional.
- Elaboración del cronograma y listado de docentes a ser observados en su desempeño pedagógico en el aula.

Observación

- Observación de la práctica docente y registro de la valoración a los criterios establecidos en la matriz de observación.
- El observador realizará la retroalimentación al docente observado y se referirá a los hallazgos encontrados y juntos elaborarán las acciones correctivas a implementarse para optimizar la práctica pedagógica.
- Se indicará una fecha tentativa para realizar una nueva observación y monitorear la implementación de las acciones correctivas.
- Los docentes observados deben presentar la planificación micro-curricular, que está desarrollando en ese momento.
- El docente observador registrará las respectivas observaciones sobre la práctica pedagógica y los compromisos del docente evaluado, en la matriz de observación.

Fase: Autoevaluación

Identificación de fortalezas y debilidades.
Compromisos para mejorar la práctica pedagógica.
Retroalimentación al docente
Implementación de planes de mejora.

Fase: Evaluación del estudiante al docente

Los estudiantes realizarán la evaluación al docente mediante la encuesta de satisfacción a ser aplicada a la mitad de transcurrido el año escolar.
Se analizarán los resultados obtenidos y en base a los mismos, el Rector, realizará un diálogo con los docentes que presenten novedades.

Las estrategias para la mejora continua de la planta docente parte de los informes presentados, se identificarán las fortalezas y las debilidades del desempeño docente y se determinarán las acciones a seguir en lo que se refiere a cursos de formación profesional en distintas áreas, lo que supone un ejercicio de asistencia salesiana.

Los espacios de diálogo y reflexión se realizarán mediante: Observaciones áulicas: las cuales serán un mínimo dos veces al año lectivo, no será notificada la visita, pero si planificada, después de esta visita se realizará la retroalimentación partiendo de la autoevaluación y luego la coevaluación, para el establecimiento de los compromisos de mejora en la práctica docente.

Grupos de estudio: Se propone reunir periódicamente a los docentes para socializar temas que faciliten el mejoramiento del desempeño docente y se realice un trabajo con los estudiantes, de manera coordinada.

5.2 PLANIFICACIÓN CURRICULAR:

Las **Planificaciones Curriculares Anuales PCAs**, son elaboradas por cada docente durante el tiempo establecido para actividades complementarias.

La **Planificación micro-curricular-PUD y Proyectos interdisciplinarios**, para los niveles de educación básica y de bachillerato general unificado, con sus respectivos subniveles, se elaboran, en base al currículo priorizado con énfasis en competencias e inserciones curriculares, utilizando los formatos institucionales y adaptando en ejes transversales los valores institucionales, así como también en las dimensiones y aportes multimodales de la Pastoral Juvenil Salesiana. De la misma manera se tomará en cuenta el fortalecimiento curricular y las inserciones curriculares, como: Educación Cívica, Ética, e Integridad; Educación para el Desarrollo Sostenible; Educación Socioemocional; Educación Financiera; Educación para la seguridad vial y Movilidad Sostenible.

Al plan de unidad se le adiciona los insumos e instrumentos donde se especifican las actividades individuales o colaborativas a trabajar, la temporalidad, los indicadores de evaluación, el estándar de aprendizaje, el refuerzo pedagógico y las adaptaciones en casos de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas.

Archivo del portafolio docente, el soporte de los documentos se llevará en forma digital y archivados en el DRIVE de cada docente por nivel

La temporalidad de los documentos de planificación, con las fechas de inicio, fin y de entrega se establecen en el calendario académico en referencia al establecido por el cronograma escolar emitido por el ME.

El PCA será entregado al inicio del año escolar.

El PUD deberá ser entregado una semana antes del inicio de cada parcial.

El seguimiento y evaluación de los documentos; son revisadas por los coordinadores de área y de subnivel quienes son los encargados de analizar el contenido y pertinencia de cada instrumento, para ser validada por el vicerrectorado, previo a su ejecución.

El coordinador de subnivel será el encargado de revisar el cumplimiento de la planificación microcurricular, que ha preparado el docente, en función del desarrollo de los criterios de evaluación y el cumplimiento de los objetivos y el perfil de salida del bachiller salesiano ecuatoriano.

5.3. ADAPTACIONES CURRICULARES:

Las adaptaciones curriculares son modificaciones que se realizan en los elementos del currículo, como los objetivos, destrezas, metodología, recursos, actividades, tiempo de realización de la tarea, evaluación, así como en las condiciones de acceso, con el fin de responder a las NEE de los estudiantes que la ameriten, no sin antes presentar los documentos habilitantes, certificados, informes de profesionales, en el departamento del DECE, al inicio del ciclo escolar.

El principal responsable de realizar las adaptaciones curriculares es el docente, quien cuenta con el apoyo y asesoramiento del DECE y los jefes de área.

La autoridad competente será la encargada de validar el documento y los padres de familia aportarán datos importantes que deberán manifestar por escrito, en una carta de aceptación, su conformidad con la adaptación curricular implementada para su hijo.

Es importante mencionar que las Adaptaciones Curriculares pueden ser de acuerdo a su significatividad:

1. Ajustes razonables.
2. ACI (Adaptación curricular individual)

Fiel a los principios educativos salesianos y dando respuesta a lo establecido en el art. 187, 228, 230 se establece lo siguiente:

Al inicio del año escolar se generan jornadas de capacitación y procesos de sensibilización a todos los miembros de la comunidad educativa con la finalidad de promover la cultura inclusiva, fomentando la creación de actitudes positivas, respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a las diferentes necesidades educativas especiales; esto ayudará a fomentar la convivencia, a desarrollar la empatía y favorecerá la aceptación de todas las personas.

Las estrategias de inclusión definidas por el CES, después de cumplir con la fase de detección de las NNE de los estudiantes aplicando el debido proceso:

- 1) El docente reporta al DECE la existencia de estudiantes con dificultades y solicita la intervención del DECE
- 2) El DECE realiza la intervención y de ser necesario remite a la UDAI
- 3) Si existe un informe de la UDAI el DECE socializa las adaptaciones curriculares a todos los docentes

Las estrategias que se adopten para la evaluación estudiantil diferenciada de estudiantes con NEE dependerán de si requieren Ajustes Razonables o ACI (Adaptación Curricular Individual). En todos los casos, el proceso de evaluación

será continuo, integral, diversificado e inclusivo, respetando las características, necesidades y formas diversas de aprendizaje de cada estudiante.

En este marco, los docentes implementarán los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, procurando ofrecer diversas formas de participación, representación y demostración de los aprendizajes. Cuando las necesidades del estudiante lo requieran, se establecerán los ajustes o adaptaciones correspondientes, con criterios de valoración pertinentes que serán socializados con docentes, estudiantes y representantes legales.

La evaluación diferenciada se aplica cuando:

- El estudiante presenta un ritmo de aprendizaje que requiere estrategias diferenciadas.
- Presenta dificultades o trastornos específicos del aprendizaje.
- Presenta deficiencias sensoriales.
- Presenta trastornos motores.

Metodológicas y el sistema de evaluación.

Adaptación ACI.- cuando se modifican las destrezas, los objetivos y los criterios de evaluación.

Los instrumentos que se utilizan para la planificación, ejecución y evaluación de las adaptaciones curriculares se plasma en el plan micro curricular-PUD, tomando en cuenta las sugerencias de adaptaciones curriculares enviadas por el DECE, acorde al informe presentado por la UDAI.

A partir de estos documentos, se elabora el Plan de Acompañamiento, el cual es un documento que sintetiza la información de cada caso de NEE, será de responsabilidad del profesional DECE.

Documentos de los estudiantes con NEE que lleva el docente y el DECE de la institución:

-Formato de detección de casos -Documento con procedimiento de atención NEE -Plan Institucional de Adaptaciones Curriculares. -Formatos de detección.	-Informe de N.E.E. -Cuestionario de detección de NEE -Carta compromiso firmada por los representantes -Plan de acompañamiento. -Certificados de progreso/mejoras.
--	---

-DUA -Planificación de unidad.	-Certificado cambio de estrategias
-----------------------------------	------------------------------------

5.4 PLANES DE MEJORA:

Los planes de mejora son instrumentos que permiten organizar las respuestas de cambio ante las debilidades encontradas, nos ayudan a determinar las acciones o caminos que se proponen recorrer para llegar a la meta planteada.

Los planes de mejora del Presente Plan Curricular son el resultado de un proceso institucional que se caracteriza por contener:

- A) El resultado del análisis de los logros de aprendizaje alcanzados en cada área.
- B) Determinación de las destrezas alcanzadas y el análisis de los motivos de no alcanzadas (informe de asignatura),
- C) Análisis de los informes de rendimiento por grado y por área.
- D) El diagnóstico institucional, que motiva al personal de la Institución al trabajo colaborativo, para desplegar acciones que permitan mejorar el quehacer educativo.

5.5 ANEXOS

- 6. Anexo1. Acuerdo de compromiso con Padres de Familia
- 7. Anexo2. Plan de Refuerzo Pedagógico
- 8. Anexo3. Registro de Atención a Padres de Familia
- 9. Anexo4. Nómina de estudiantes que Requieren Refuerzo Pedagógico
- 10. Anexo5. Informe de Derivación al Tutor
- 11. Anexo6. Formato de Evaluaciones
- 12. Anexo7. Tabulación Diagnóstica
- 13. Anexo8. Formato de actas
- 14. Anexo9. Códigos de Docentes
- 15. Anexo10. Plan de Acompañamiento Pedagógico Docente
- 16. Anexo11. Acuerdo Compromiso Evaluación Diagnóstica
- 17. Anexo12. Formato PUD
- 18. Anexo13. Formato Junta de Grado o curso
- 19. Anexo14. Formato PCA
- 20. Anexo15. Aportes Multimodales
- 21. Anexo16. Autorizaciones salidas externas
- 22. Anexo17. Informe de Recalificación de Exámenes

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Comisión Técnico Pedagógica

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Rosa Ortega	VICERRECTORA	
Lic. Shadira Segovia	COORDINADORA ACADÉMICA (Preparatoria, B. Elemental y Media)	
Lic. Jessika Ruales	COORDINADORA ACADÉMICA B.. SUPERIOR	
Ing. Jérica Yáñez	COORDINADORA ACADÉMICA BACHILLERATO	
Ing. Cristian Guevara	REPRESENTANTE. B. Preparatoria, B. Elemental y Media)	
Msc. Matín Vásquez	REPRESENTANTE B.. SUPERIOR	
Lic. Laura Medrano	REPRESENTANTE BACHILLERATO	

Aprobado:

NOMBRE	FIRMA
Msc. Helí Rueda	